

ACTA N.º 1 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023, DE APERTURA ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2022 997705 (07-JA-2584-00-00-SV) **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto varios criterios

Título: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE DISTINTAS INSTALACIONES DE LUMINARIAS UBICADAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN MEDIANTE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES.

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n siendo las 9:15 horas del 1 de Febrero de 2023, se reúnen para la apertura y el examen de la documentación del sobre electrónico N.º 1 los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución del Delegado Territorial de 18 de enero de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

José Luis Garrido Margolles Jefe de Servicio de Personal y Administración General

VOCALES:

Macarena Sánchez Mena Interventora Jefe Provincial.
Francisco José Torres Aceituno Letrado del Servicio Jurídico Provincial.
Antonio Jesus Cubero Soriano Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos
Marta M.ª Gámez Melero Jefa Servicio Carreteras.

SECRETARÍA:

Juan Carlos Calabrús Marín Jefe de la Sección de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión a través de la aplicación SIREC.

En un primer momento se pone de manifiesto que con fecha 30 de diciembre de 2022, se publicó en Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado fijándose el 29 de enero de 2023 a las 20:00 horas (Refº 2022-0001129655) el plazo para presentar ofertas.

A continuación se constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación de documentación por las siguientes empresas dentro del plazo establecido:

- 1.A28482024 - FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS, S.A.
- 2.A28002335 - SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
3. A46066791 – ETRALUX, S.A.
4. A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5. A29261260 - CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION, S.A.
6. A28168698 - NITLUX, S.A.
7. A30025886 – ELECTROMUR, S.A.
8. B04220000 - HERMANOS LOPEZ URRUTIA, S.L.
9. UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.-VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS

S.A.



FIRMADO POR	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	01/02/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZVB68UXH8SWYKFBCN5VH9KT7U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

10.UTE MONTAJES ELECTRICOS Y FOMENTOS SUR S.L.- FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.

11.UTE ALVAC S.A.-INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de los SOBRES N.º 1 ELECTRÓNICOS: “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación y a analizar la documentación aportada, resultando que las entidades que se relacionan a continuación presentan deficiencias subsanables:

CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION, S.A.

-En relación con el aportado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en la parte IV a: “Indicación global relativa a todos los criterios de selección (sección a, parte IV), ha señalado: **NO**.

Se le requiere para que señale “SI”, o rellene los apartados A, B, C y D de la parte IV del DEUC: Criterios de selección.

HERMANOS LOPEZ URRUTIA, S.L.

-En relación con el aportado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en la parte IV a: “Indicación global relativa a todos los criterios de selección (sección a, parte IV), ha señalado: **NO**.

Se le requiere para que señale “SI”, o rellene los apartados A, B, C y D de la parte IV del DEUC: Criterios de selección.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa establece un plazo de subsanación de los defectos de tres días naturales, mediante la presentación de la documentación pertinente a través de SIREC, bajo apercibimiento de exclusión de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la citada documentación.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Luis Garrido Margolles

EL SECRETARIO DE LA MESA
Juan Carlos Calabrús Marín

FIRMADO POR	JOSE LUIS GARRIDO MARGOLLES JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	01/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZVB68UXH8SWYKFBCN5VH9KT7U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	